

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

54

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Referencia local: 51926/12.

Referencia alberca: 1604/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 30 de diciembre de 2014 se otorga a don Ángel de la Fuente del Castillo (0133845-N), don Lorenzo de la Fuente del Castillo (01069656-H) y don Marino de la Fuente del Castillo (01338470-P), la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: don Ángel de la Fuente del Castillo (0133845-N), don Lorenzo de la Fuente del Castillo (01069656-H) y don Marino de la Fuente del Castillo (01338470-P).

Uso: riego.

Clasificación del uso: usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b)1.º del artículo 49 bis del RDPh.

Volumen máximo anual: 5.500 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.485 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,47 litros/segundo.

Plazo: veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 30 de diciembre de 2014.

Observaciones: los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos. El período durante el que se derivan caudales no podrán coincidir con la temporada de riegos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de las captaciones

Procedencia del agua: arroyo del Fresnedal.

Masa de agua: cabecera del río Perales y afluentes (ES030MSPF0519010).

Tipo de captación: pozo de toma.

Volumen máximo anual: 5.500 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.485 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,47 litros/segundo.

Diámetro pozo/sondeo: 2,5 metros.

Profundidad pozo/sondeo: 4 metros.

Potencia instalada: 1,5 CV.

Localización de la captación:

- Topónimo: El Fresnedal.
- Término municipal: Brunete.
- Provincia: Madrid.
- Polígono: 18.
- Parcela: 83.
- Coordenadas UTM ETRS 89 (X, Y): 413308, 4472152.
- Huso: 30.

Características del uso

Uso: riego.

Clasificación del uso: usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b)1.º del artículo 49 bis del RDPh.

Consuntivo: sí.

Volumen máximo anual: 5.500 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.485 metros cúbicos.

Superficie de riego: 1 hectárea.

Sistema de riego: gravedad.

Tipo de cultivo: hortícola.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Brunete	Madrid	18	83

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 30 de abril).

En Madrid, a 30 de diciembre de 2014.—El comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

(02/706/15)

